



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11248

Información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por la expropiación en relación con el "Proyecto de ejecución de rotonda en la carretera EI-700 PK11+900 en el núcleo urbano del municipio de Sant Josep de sa Talaia", con la solicitud de urgente ocupación en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia

Aprobado definitivamente el proyecto de referencia por acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, y aprobada por resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha contra el Intrusismo, en fecha 14 de noviembre de 2023, la relación inicial individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación, que constan en el anexo adjunto, con carácter previo a solicitar la declaración de urgencia en la ocupación que deberá verificarse ante el Gobierno de las Illes Balears, se inicia el período de información pública conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 17 del Reglamento, por un plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Todas las personas interesadas pueden formular las alegaciones que estimen oportunas a fin de rectificar posibles errores que se aprecien en la relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación que constan en el anexo adjunto, y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 referente a la urgente ocupación.

Transcurrido el plazo señalado y en el caso de que no se presenten alegaciones ni reclamaciones, se podrá entender definitiva la relación de bienes y derechos a expropiar y, consiguientemente, se solicitará la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos.

Los planos parcelarios y el resto de documentación pueden examinarse en las dependencias del Consell Insular de Ibiza (Sección de Expropiaciones), avenida de España, núm. 49, 4ª planta.

Ibiza, 22 de noviembre de 2023

El jefe de la Sección de Expropiaciones

Juan Manuel Gil Gómez

ANEXO

DE EXPROPIACIONES. RELACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y PROPIETARIOS

Finca núm. 1

- Propietarios: Herederos de Maria Tur Tur
- Referencia catastral: 2396503CD5029N0001RP
- Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
- Área de expropiación: 9 m²
- Otros bienes: 3 parras, 1,5m de cerramiento de bloque a demoler i 11 metros de cerramiento de bloque a restituir por las obras.

Finca núm. 2

- Propietarios: Jaime Ribas Serra
- Referencia catastral: 2496502CD5029N0001PP
- Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
- Área de expropiación: 264 m²
- Otros bienes: 250 metros de muro con baranda a restituir por les obres.





Finca núm. 3

- Propietario: MACAMERO, S.L.
- Referencia catastral: 2596605CD5029N0001PP
- Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
- Área de expropiación: 271 m2

Finca núm. 4

- Propietaria: Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia
- Referencia catastral: 2596608CD5029N0001FP
- Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
- Área de expropiación: 3 m2

